



Mesa Regional de Occidente para la Gestión de Riesgo



INUNDACIONES



TORMENTAS



INCENDIOS



SEQUIAS

Su organización y funcionamiento



Mesa Regional de Occidente para la Gestión de Riesgo

**Su organización
y funcionamiento**

Créditos

La realización del presente documento: La Mesa Regional de Occidente: Su organización y funcionamiento, es el producto del esfuerzo de los compañeros **Ramiro Lara, Melisa López y Jenny Zavala**, quienes se involucraron en este proceso reflexivo y de análisis de la construcción de espacios de sociedad civil, como instancias de coordinación, articulación, incidencia política y de la promoción del desarrollo en el marco de la gestión de riesgo.

Es importante mencionar que la culminación del esfuerzo realizado y que se plasma en el presente, no hubiera sido posible sin el apoyo de la cooperación solidaria, principalmente de: **Icco, Trocaire y Oxfam Internacional**.

Agradecemos de igual manera los aportes y contribuciones especiales de los representantes de las organizaciones que son parte de la Mesa Regional de Occidente, y a todas las personas que aportaron comentarios y sugerencias sumamente útiles para el documento.

Contenido	Pág.
Prólogo	3
Introducción	4
Capítulo I:	
¿Qué es la Gestión de Riesgo?	7
Capítulo II:	
¿Por qué es importante la Gestión de Riesgo?	12
2.1 Características de la zona	12
2.2 Agricultura tradicional	12
2.3 Sequías	13
2.4 Incendios forestales	13
2.5 Crecimiento poblacional	13
2.6 La pobreza	14
2.7 Desconocimiento de la población	14
2.8 Desinterés gubernamental	15
Capítulo III:	
Conformando la Mesa Regional de Occidente	16
3.1 Concepción del proyecto	16
3.2 Organización de la Mesa Regional de Occidente	17
3.3 Capacitación e incidencia	19
3.4 Problemas que limitaron el proceso	21
3.5 Factores que favorecieron el proceso	22
Capítulo IV:	
Logros de la Mesa Regional	23
4.1 Principales desafíos	25
4.2 Facilitación de ASONOG en el proceso	25
Capítulo V:	
¿Qué aprendimos de la Mesa Regional?	26
5.1 Planificación estratégica	26
5.2 Definir con claridad los actores y su rol en la mesa	26
5.3 Muchas organizaciones hacen gestión de riesgo y no lo reconocen	26
5.4 Claridad en el concepto de gestión de riesgo	26
5.5 Integración y cooperación como formas de dinamizar el proceso	27
5.6 El Occidente una región vulnerable	27
5.7 No todas las organizaciones tienen afinidad al tema	27
5.8 Dependencia de la mesa	27
Capítulo VI:	
Recomendaciones y propuestas	28
Anexos	30
Glosario	41
Bibliografía	42

PROLOGO

La Asociación de Organismos No Gubernamentales, ASONOG, viene desarrollando variados esfuerzos a favor de la reducción de la pobreza y la protección del ambiente en la búsqueda de contribuir al logro del desarrollo sostenible de Honduras.

Dentro de esos esfuerzos, se han implementado acciones para la formación de capacidades y organización local para la reducción del riesgo y prevención de desastres. Como parte de dichas actividades se detectó que existen procesos y políticas nacionales que afectan significativamente los esfuerzos locales, al grado que se hizo necesario encadenar esfuerzos locales en diferentes regiones del país para buscar influir en esas decisiones nacionales.

Por lo anterior, el programa de Incidencia Política para la Gestión de Riesgo y Minería (IGRM) que cuenta con el apoyo financiero de las agencias de cooperación ICCO, TROCAIRE y OXFAM Internacional busca complementar el ciclo de gestión local del riesgo y minería mediante la articulación de redes de sociedad civil en los diferentes niveles local, regional, nacional y regional centroamericano, y a través del fortalecimiento de capacidades de negociación e incidencia en las comunidades establecidas dentro de una concesión minera.

A partir del año 2004, el programa IGRM puso énfasis en iniciar los lineamientos de articulación entre diversos actores a través de la organización de mesas regionales y la mesa nacional con el fin de incidir ante el gobierno central y gobiernos locales en la definición de líneas y políticas de acción para la gestión de riesgo y el desarrollo nacional.

El presente documento, busca rescatar el proceso de organización y funcionamiento de la Mesa Regional de Occidente para la Gestión de Riesgo, su evolución y logros, como una instancia articuladora para incidencia política.

Esperamos que este esfuerzo pueda ser de utilidad para aquellas organizaciones y población en general que buscan la articulación y el desarrollo de tejidos sociales para incidir ante las instancias oficiales por un mejor futuro de la gente tradicionalmente excluida de la toma de decisiones.

Francisco Machado Leiva
Director Ejecutivo
ASONOG

INTRODUCCION

Haber definido la gestión de riesgo como tema para el proyecto a nivel centroamericano, corresponde a la importancia que ha conquistado recientemente en la región este nuevo concepto de intervención en materia de desastres. Es decir, nos encontramos frente al reto de la integración de la gestión de riesgo como parte sustancial de cualquier política de desarrollo, y como el enfoque central de programas y proyectos destinados a la reducción de vulnerabilidades, desastres y sus impactos.

Este cambio en la percepción sobre la problemática en la región se ha vislumbrado a partir del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales de las Naciones Unidas, en los años 90.

Específicamente en Centroamérica la promoción de la gestión de riesgo como concepto y estrategia de intervención para la reducción de los riesgos a los desastres, se dio a partir del huracán Mitch y sus impactos en pérdidas de vidas humanas, y sus efectos económicos, sociales y ambientales.

A la fecha, pese a que la problemática generada por desastres desencadenados por inundaciones, y otro tipo de amenazas como derrumbes, deslizamientos, sequías y sismos, es recurrente, aún se requiere profundizar en la construcción de capacidades de gestión de los desastres en la población en riesgo. Una forma de hacerlo es promoviendo mayor análisis, información y la construcción de acuerdos de actuación tanto para reducir el riesgo de desastres, como para impulsar acciones de preparativos y respuesta a los mismos, así, como la demanda de políticas de estado con un enfoque integral de la gestión de riesgo.

Uno de los instrumentos orientadores del trabajo de gestión de riesgo es la "Carta Humanitaria y Normas Mínimas en Respuesta a Emergencias y Desastres"; que expresa el compromiso asumido por las organizaciones humanitarias de acatar estas normas que reconocen las obligaciones éticas, deberes y derechos consagrados al derecho internacional, y la atención a las exigencias fundamentales que entraña la acción destinada

a sustentar la vida y la dignidad de las personas afectadas por los desastres y otras calamidades.

Ante la importancia del tema, la Asociación de Organismos No Gubernamentales propone en el año 2004 la creación de Mesas Regionales para la Gestión de Riesgo, para el particular tratamiento de esta problemática en el país. El presente documento es una reconstrucción del proceso de creación y funcionamiento de la Mesa Regional de Occidente para la Gestión de Riesgo, su evolución y logros.

Este estudio está estructurado en seis capítulos que comprende desde los conceptos básicos de la gestión de riesgo, su utilidad en el occidente de Honduras, su metodología de implementación, resultados y alcances de la misma, las reflexiones y aprendizajes derivados de la experiencia, hasta el planteamiento de propuestas que hagan factible su replica o contextualización al nivel de las demás regiones y al nivel nacional.

Sobre esta experiencia...

ASONOG, en el marco de la atención humanitaria brindada durante la emergencia generada por el paso del Huracán Mitch en Honduras; y bajo la implementación del Proyecto de Incidencia Política para la Gestión de Riesgo y Minería, busca la conformación de espacios de análisis y concertación con diferentes sectores de la sociedad civil y de gobiernos locales para la incorporación del enfoque de gestión de riesgo en las políticas públicas y privadas, al nivel local, regional y nacional.

Con esta sistematización se busca rescatar el proceso de formación y funcionamiento de la Mesa Regional de Occidente para la Gestión de Riesgo, desarrollado durante el periodo 2004-2005.

El objetivo de retomar esta experiencia es analizar y reflexionar de manera objetiva sobre el funcionamiento de la misma, rescatar las buenas prácticas para su replica; además de proporcionar un material que sea de ayuda para el personal técnico de las diferentes instituciones, que directa o indirectamente trabajan bajo el enfoque de gestión de riesgo y dirigido también a las demás Mesas Regionales para su

¿Cómo se hizo?

Para lograr llegar a este documento fue necesaria la formación en metodologías de sistematización de experiencias de los técnicos involucrados. El punto de partida fue la identificación de la experiencia y su importancia; haciéndose necesaria la elaboración de un plan de trabajo determinado por un objetivo y un eje de estudio. Una vez elaborado este plan se hizo una validación con todo el personal del programa IGRM de ASONOG.

Para una comprensión más amplia del enfoque de gestión de riesgo y del contexto de país y de región de occidente, se acudió al centro de recursos documentales de ASONOG, para la consulta de una serie de libros y documentos que rescatan las acciones y el auge del tema después del paso del huracán Mitch.

De igual modo la base de datos del proyecto cuenta con toda la documentación que se utilizó en el proceso de implementación de la Mesa Regional, como ser propuesta, marco lógico, agendas de trabajo y ayuda memoria.

Se diseñaron instrumentos para rescate de la información de campo, destacando el perfil de las entrevistas que fueron realizadas a los técnicos del proyecto y a los miembros de la Mesa Regional, quienes aportaron diferentes perspectivas que enriquecieron el documento.

Seguidamente se procedió a hacer un análisis y profundización de la información y su ordenamiento en etapas; asimismo se rescataron las buenas prácticas de la Mesa Regional y se construyeron reflexiones derivadas del análisis de la experiencia.

Finalmente se elaboró el documento preliminar para su revisión y validación en varias sesiones de trabajo; previo a su fase de publicación y socialización con las diversas audiencias.



Honduras, por su ubicación geográfica, es un país expuesto a los cambios climáticos que están ocurriendo en el planeta. Estos cambios, producidos entre otras cosas por el calentamiento global, han venido afectando la zona cada vez con más frecuencia. Antes se decía que un fenómeno natural de grandes consecuencias se producía cada 20 años; ahora prácticamente cada año, en temporada de huracanes, Honduras se ve afectada por estos fenómenos que dejan muerte y

destrucción a su paso.

El concepto de Gestión de Riesgo es relativamente nuevo en Honduras. Este se enfoca en que las comunidades conozcan los peligros a los que están expuestas, sean estos por fenómenos naturales o los problemas ocurridos por la intervención del ser humano y que una vez conociéndoles, desarrollen planes para la reducción o eliminación de la **vulnerabilidad** a los mismos.

"Las respuestas tradicionales de diferentes actores sociales frente a los desastres, han estado primordialmente centradas en las acciones de atención de la emergencia"

Ing. Juan Manuel Calidonio, Director Agencia de Desarrollo del Valle de Sensenti, ADEVAS; Miembro de la Mesa Regional de Occidente.

Ha sido a través de programas y proyectos de reconstrucción y rehabilitación posteriores al Huracán Mitch que los conceptos de vulnerabilidad, **riesgo** y **amenaza** se han comenzado a vincular con el desarrollo.

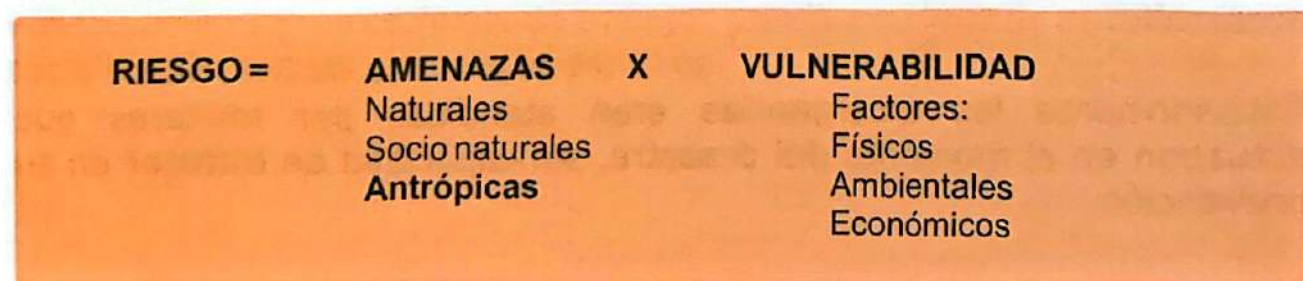
Anteriormente las emergencias eran atendidas por militares que actuaban en el momento del desastre, sin capacidad de trabajar en su prevención.

Después, con el Decreto de Ley N° 990-E del 12 de diciembre de 1990, se crea la Comisión Permanente de Contingencias, COPECO, cuyo fin fundamentalmente sería "la adopción de políticas y medidas orientadas a atender a la población, rehabilitación y reconstrucción de las áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población, así como programar y desarrollar diferentes actividades, a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos" Sin embargo cabe mencionar que existen organismos no gubernamentales ejecutando acciones en prevención y rehabilitación.

Respecto a la definición de riesgo, existe consenso que en forma general y términos objetivos comprende una probabilidad de pérdidas por parte de la sociedad o un componente de la misma.

Otra afirmación es que el riesgo se determina por la existencia de dos factores: *amenazas* y *vulnerabilidades*. Las amenazas corresponden a determinadas condiciones físicas de peligro latente que se pueden convertir en fenómenos destructivos. Estos pueden tener su origen en la dinámica natural (huracanes, tormentas tropicales, erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, etc.) o ser inducidos o causados por los seres humanos (incendios, contaminación, deforestación, etc.). Las vulnerabilidades comprenden distintas características o aspectos de la sociedad que preconditionan o hacen propensos sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de estas.

Una población expuesta a los efectos de un fenómeno físico sufrirá más o menos daño de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que exhibe. El nivel de riesgo de una sociedad está relacionado con sus niveles de desarrollo y su capacidad de modificar los factores de riesgo que potencialmente la afectan. En este sentido, los desastres son riesgos mal manejados. Todo riesgo está construido socialmente, aun cuando el evento físico con el cual se asocia sea natural.



El enfoque de la gestión de riesgo se trata de un proceso social complejo, a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio.

El aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, en general, debe darse en condiciones de seguridad dentro de los límites posibles y aceptables para la sociedad en consideración. En consecuencia, significa un proceso de control sobre la construcción o persistencia de amenazas y vulnerabilidad.

También, la gestión de riesgo se refiere a un proceso por medio del cual un grupo humano o individuo toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza y lo entiende; considera las opciones y prioridades en términos de su reducción, considera los recursos disponibles, y diseña las estrategias e instrumentos necesarios para enfrentarlo, y negocia su aplicación y toma la dedicación de hacerlo. Finalmente, se implementa la solución mas apropiada en términos del contexto concreto en que se produce o se puede producir el riesgo.

Debido a lo anterior es factible desarrollar un Plan de Gestión de Riesgo desde un nuevo enfoque, con el cual se buscaría no solamente atender los efectos de los desastres, sino también promover medidas de prevención y mitigación de los mismos.

<p>ENFOQUE TRADICIONAL</p> <p>Hasta ahora, buena parte de las acciones y formas de intervención se dirigen al desastre mismo, como hecho cumplido, ya pasado, y que necesariamente volverá a ocurrir. Se priorizan acciones para atender las emergencias y, en el mejor de los casos, a preparativos para enfrentar los desastres y actividades de alerta.</p>	<p>ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO</p> <p>Las acciones y formas de intervención deben orientarse a la transformación de aquellas condiciones o factores de riesgo que, de no ser corregidos, desembocan en un desastre. Es necesario entonces, conjugar iniciativas, propuestas y esfuerzos para una adecuada gestión del riesgo, en beneficio de la seguridad y el desarrollo sostenible.</p>
<p>ACCIONES</p>	
<p>RESPONDER</p> <p>Manejo de desastres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación • Atención de la emergencia • Recuperación • Reconstrucción 	<p>TRANSFORMAR</p> <p>Gestión del riesgo/disminución de desastres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención • Mitigación • Manejo de desastres: <ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación ○ Atención de la emergencia ○ Recuperación ○ Reconstrucción

Antecedentes en Occidente



Inundaciones zona norte

Históricamente el Gobierno de Honduras ha considerado como de alto riesgo la zona norte, sur y centro; estimando la región occidental como de menor vulnerabilidad ante los desastres. Sin embargo, las recientes emergencias sucedidas en la zona demuestran que también es necesario realizar trabajo de atención, mitigación y prevención de emergencias.

Existen factores que están contribuyendo a que la zona sea aun más vulnerable, como ser: la agricultura tradicional, la deforestación, la ubicación de viviendas en zonas de peligro y la falta de difusión del tema, entre otros. Dichos factores incrementan la problemática debido a la condición geográfica natural (terreno montañoso con altas pendientes) presentando condiciones de alta vulnerabilidad.

Se presenta un desequilibrio entre el crecimiento poblacional y la reducción de los recursos naturales, lo que también se convierte en un factor clave de vulnerabilidad; alterando la relación del ser humano con la naturaleza.

Los municipios, ante la necesidad de expansión territorial por el crecimiento poblacional, construyen en terrenos que no son aptos para vivienda, es más, son terrenos deslizables o que se encuentran muy cerca de ríos que pueden desbordarse.

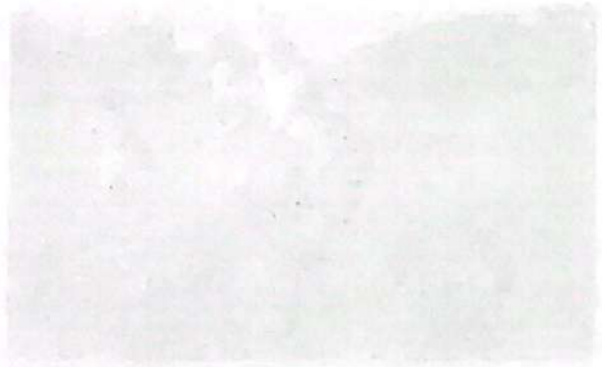
Los huracanes son una de las amenazas a las que esta expuesto nuestro país. Casos como el Mitch y mas recientemente Wilma, Beta y Gamma afectaron directamente la zona norte; sin embargo en occidente el exceso de lluvia generó severos daños a la infraestructura vial, cultivos y viviendas de la población.

Otra amenaza reciente en la región son las sequías recurrentes, las cuales

han afectado comunidades enteras en los tres departamentos (Copán, Lempira y Ocotepeque), y que por falta de información y reportes aun no han sido cuantificadas.

Lamentablemente el comportamiento de los gobiernos locales y de la población sigue siendo de desinterés, sin realizar ningún tipo de acción para buscar soluciones ante esta problemática.

Bajo este contexto ASONOG, es una de las organizaciones que ha mantenido el tema en su agenda institucional, procurando que los gobiernos locales lo incluyan en sus Planes de Desarrollo Municipal, PDEMs; y haciendo incidencia ante COPECO, para demostrar que la zona de Occidente presenta vulnerabilidades ante amenazas como deslizamientos, sequías, movimientos sísmicos, y en menor grado epidemias e inundaciones; que generan perdidas significativas en la región.



El problema en la región occidental esta enfocado en la vulnerabilidad de la zona y sus habitantes frente a los desastres causados por fenómenos naturales y/o los causados por la intervención del ser humano. Algunas de las principales causas de esa vulnerabilidad son:

2.1 Características de la zona

La región occidental es una de las más altas del territorio nacional, con elevaciones que alcanzan hasta 2,864 metros sobre el nivel del mar (Montaña de Celaque); su geografía es irregular y con altas pendientes, a excepción de pequeños valles. Occidente cuenta con bosques nublados productores de agua, declarados como zonas de Reserva Forestal, tal es el caso de Montaña del Celaque, Puca Opalaca, Montaña Verde, Guisayote y Cerro Azul; sin embargo están expuestas al deterioro y destrucción. El hecho de ser una región alta consuelos frágiles y con altas precipitaciones, entre 2000 y 3500 milímetros anuales genera como consecuencia deslizamientos e inundaciones.



Montaña Celaque; Gracias, Lempira



La agricultura tradicional deteriora la tierra

2.2 Agricultura tradicional

Históricamente la población de la región se ha dedicado al cultivo de granos básicos, especialmente maíz y frijol; la mayoría de las veces en áreas de altas pendientes, inapropiadas para estos cultivos. Se recurre a las quemas de suelo y exceso de fertilizantes sin implementar técnicas de conservación del suelo. Bajo esta práctica los rendimientos de la cosecha se reducen y se incrementan los costos de producción. Provoca esterilidad del suelo y origina la agricultura migratoria. Se genera **sedimentación** de los ríos y por ende

inundaciones, también, propicia la contaminación del agua y los incendios forestales.

2.3 Sequías

Es una amenaza que últimamente ha tenido mayor presencia en la región, al no ser objeto de investigación sus daños no han sido cuantificados y se desconoce su verdadero impacto, pero se sabe que son significativos en la producción. A pesar de la abundancia de agua, no se cuenta con sistemas de riego alternativos para mitigar el impacto de las sequías, de ahí que sus cultivos se vuelven vulnerables, convirtiéndose en un factor de pobreza.



Cada vez se presentan más sequías en la región



Los incendios representan una mayor amenaza

2.4 Incendios Forestales

Generan pérdida de la biodiversidad y empobrecimiento de los suelos para cultivos, dejándolos expuestos a la **erosión** causada por las lluvias. Los incendios reducen el bosque y los caudales de las fuentes de agua, afectando a la agricultura e incrementando la vulnerabilidad a desastres.

2.5. Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional de Honduras es de 2%. El estancamiento en el nivel de desarrollo y al no existir un plan de desarrollo urbanístico propicia que la población se asiente en zonas apropiadas para vivienda. Las familias ubican sus viviendas en zonas inclinadas, cerca de los ríos o en terrenos deslizables.

2.6 La pobreza

Es de hacer notar que en 66 de los 298 municipios de Honduras el 57% de las viviendas tienen al menos 2 necesidades básicas insatisfechas, estando ubicados estos municipios principalmente la región de occidente, por lo que se la considera la más pobre del país. Hay deficiencias en el sistema educativo y de salud, la infraestructura vial carece de condiciones adecuadas para una eficaz comunicación, lo que encarece la producción y comercialización. Estos factores propician que la población se vuelva vulnerable, ya que sus recursos resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades, generando muy poca capacidad de respuesta ante las emergencias y retrasando su recuperación después de las mismas.

La región cuenta con características potenciales para un desarrollo integral, pero el poco interés del Estado para la inversión impide su desarrollo. Por ejemplo, los tres departamentos de occidente tienen frontera con dos países, Guatemala y El Salvador, cualidad que debería ser aprovechada para múltiples proyectos de desarrollo.

2.7 Desconocimiento de la población

El tema es relativamente nuevo por lo que la población no se ha apropiado de él. La región no es considerada para inversión en proyectos de fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo, lo que dificulta su difusión. Asimismo el Gobierno no se ha interesado por incluir el tema en los planes de educación de ningún nivel escolar, ni siquiera se ha realizado alguna campaña para iniciar un proceso de promoción del tema como parte del desarrollo de las comunidades.

2.8 Desinterés gubernamental

A pesar de que el país ha sido afectado por diferentes fenómenos los gobiernos no han aprendido la lección y siguen restando importancia a esta problemática que debería incluirse en los Planes de Desarrollo Municipal. Es necesario la organización en los diferentes niveles (comunal, municipal, regional y nacional) para diseñar planes de prevención y respuesta a emergencias. Actualmente COPECO, organismo encargado de esta función, no cuenta con los recursos técnicos ni

financieros para asumir la gestión de riesgo como tal, no solo en la región sino en el territorio nacional.

Como podemos observar, muchos de los problemas enumerados pueden ser prevenidos con las adecuadas políticas públicas y socialización del tema entre la población.

Ante este panorama, ASONOG ha desarrollado una valiosa experiencia en el tema de riesgos y desastres a raíz de su trabajo en la etapa de emergencias, rehabilitación, reconstrucción y en los esfuerzos por la transformación del país después del paso del huracán Mitch. En aquel momento se creó el Programa de Desarrollo de Capacidades para la Prevención y Atención a Emergencias, que hoy en día es el Programa de Incidencia Política para Gestión de Riesgo y Minería, con el propósito de unificar esfuerzos con otras organizaciones para promover y acompañar iniciativas de incidencia para la incorporación de criterios de reducción de desastres y gestión de riesgo en la formulación y ejecución de políticas públicas y privadas en el país.

3.1 Concepción del proyecto

El tema de gestión de riesgo se viene vislumbrando desde los años 90, a partir del "Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales" DIRDN de las Naciones Unidas.



Manifestación Huracán Mitch, zona norte

Para 1998, con el paso del huracán Mitch por Honduras y los demás países centroamericanos, las agencias de cooperación internacional, y sus contrapartes, se juntan para dar respuesta al abordaje de esta situación común.

En el año 2000, surgió la iniciativa del Foro Centroamericano para la Gestión de Riesgo. La función del Foro era incidir ante las instituciones gubernamentales en aquellos temas relacionados con el marco legal y políticas de desarrollo, encaminados a la reducción de vulnerabilidades.

Actualmente el espacio del Foro Centroamérica ha sido remplazado por la Concertación Regional para la Gestión del Riesgo (CRGR), que es una iniciativa constituida por cerca de 100 actores sociales articulados en las mesas nacionales de gestión de riesgo o su equivalente de cada país de la región.

La Concertación tiene por finalidad, mediante el intercambio de experiencias, aprendizaje, interlocución, e incidencia política consolidar progresivamente la capacidad de sus miembros en gestión de riesgo para el desarrollo sostenible de la población vulnerable en los países de la región, partiendo del reconocimiento de la pluralidad, tolerancia, transparencia y el respeto a la dinámica de cada país.

En el espacio del foro, se definían estrategias conjuntas de intervención

en cada uno de los países, además de incidir ante instancias gubernamentales de carácter regional centroamericano, como el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC.

Una de las estrategias identificadas dentro del Foro fue el trabajo con Mesas Nacionales en cada país de la región centroamericana. Estas mesas estarían integradas por todas aquellas instituciones de sociedad civil con afinidad a la temática de gestión de riesgo para generar una estrategia de reducción de vulnerabilidades, atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de los países.

En el caso de Honduras, la estrategia propuesta por ASONOG en julio de 2004 fue conformar con base al contexto local Mesas en las diferentes regiones geográficas de Honduras: Occidente, Valle de Sula, Bajo Aguán, Olancho, Centro y Sur, para posteriormente identificar representantes por cada mesa regional para la conformación de una Mesa Nacional. El planteamiento establecía 10 participantes por cada Mesa Regional.

La conformación de estas Mesas Regionales fue una responsabilidad asumida por ASONOG en el marco del Programa de Incidencia Política para la Gestión de Riesgo y Minería, producto de la experiencia adquirida y la credibilidad de la institución ante las organizaciones cooperantes, quienes apostaron a la propuesta y brindaron apoyo financiero para la ejecución de la misma.

3.2 Organización de la mesa regional de occidente

La Mesa Regional de Occidente surgió como un espacio de análisis, reflexión, debate, capacitación e incidencia tendientes a incorporar procesos basados en criterios de gestión de riesgo en las iniciativas de desarrollo local; en el que intervienen diferentes instancias de sociedad civil en conjunto con organizaciones gubernamentales relacionadas con este tema.

El fin primordial era promover y acompañar iniciativas de incidencia para incluir el enfoque de gestión de riesgo en la formulación de políticas públicas y privadas y el realizar jornadas de análisis y capacitación

orientadas a la protección ambiental.

Una de las primeras acciones para la conformación de la Mesa Regional de Occidente fue la identificación de actores en cada uno de los departamentos (**ver Anexo 1**), con quienes se socializó los objetivos y resultados esperados en la ejecución del proyecto (**ver anexo 2**). Además se realizaron asambleas departamentales, donde participaron autoridades y organizaciones de sociedad civil potenciales para formar parte de la Mesa.

Los criterios para elegir los representantes en la región de occidente fueron los siguientes: representatividad por departamento, (Copán, Ocotepeque y Lempira) una persona por organización y con interés demostrado en la temática.

También se incorporaron otras organizaciones estatales como COPECO, Secretaría de Gobernación y Justicia, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal COHDEFOR. Secretaría de Salud Región #5, Comité de Desarrollo Municipal CODEM de Santa Rosa de Copán, Corquín y Concepción, por el departamento de Copán; y el CODEM de Lepaera, Lempira.

Con el fin de conocer la problemática de cada departamento se realizaron diferentes Asambleas Regionales donde convergieron representaciones de instituciones y grupos de base, que exteriorizaron la necesidad de reorientar las acciones enfocadas a la prevención y mitigación de desastres.

En estos espacios se identificó la necesidad de contar con un Comité Coordinador al interior de la Mesa compuesto por 3 sub coordinadores departamentales, para dirigir las acciones encaminadas a la incidencia; y de estructurar un reglamento interno que definiera la organización de la Mesa, su estructura de coordinación, el tiempo de actuación y sostenibilidad de la misma (**ver anexo 3**).

La experiencia generada en la formación de la Mesa Regional de Occidente permitió orientar el proceso de conformación en otras regiones como Valle de Sula, Aguán, Olancho, Centro y Sur. La finalidad de esta

iniciativa sería la construcción de una agenda conjunta entre las organizaciones que las conforman e incidir ante los gobiernos locales e instancias departamentales en aquellos asuntos que se relacionan con los municipios, como ser la protección de micro cuencas, planes de urbanización, necesidades de inversión en proyectos de mitigación tales como la construcción y mantenimiento de puentes, carreteras, etc.

La misión de cada Mesa Regional, es incidir en sus respectivos contextos, planteando propuestas a nivel nacional, a través de la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo, para generar cambios en políticas públicas.



Recursos y Costos

El costo para la celebración de asambleas, capacitaciones y movilización de participantes fueron proporcionados por fondos del proyecto de Incidencia Política para la Gestión de Riesgo, de ASONOG.

Es de reconocer que aunque las organizaciones no cuentan con un componente de gestión de riesgo como tal, exceptuando la Comisión de Acción Social Menonita (CASM) y el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH); participaron, destinaron recursos y ejecutaron acciones en emergencias inmediatas.

3.3 Capacitación e incidencia

Fortaleciendo capacidades

Al interior de la Mesa se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades de sus miembros, por lo que se diseñó un plan de capacitación estructurado en cinco módulos.

En el primer modulo se abordaron los conceptos básicos de la gestión de riesgo. Entre los temas desarrollados se encontraban:

- Vulnerabilidades, riesgo, amenaza, desastre,

gestión de riesgo.

- ¿Por qué estudiar los desastres?
- Evolución de los enfoques de desastres
- Desastres y desarrollo
- Herramientas para la gestión de riesgo.

El segundo modulo comprendía el marco legal e institucional de la gestión de riesgo. Aquí se socializó el Anteproyecto de Ley de Protección Civil, un compendio de artículos de diferentes leyes que incluyen conceptos de gestión de riesgo; y la Ley de Ordenamiento Territorial, que en teoría fue creada para la reducción de vulnerabilidades. La aplicación de esta ley es de carácter municipal, sin embargo aun requería mayor socialización y retroalimentación con los alcaldes. Los temas tratados fueron:

- Concepto de ordenamiento territorial
- Anteproyecto de Ley de Protección Civil
- Compendio de artículos de diferentes leyes relacionadas a la gestión de riesgo.

El tercer modulo consideró la elaboración de mapas de riesgo y amenazas en la comunidad, así como planes para dar respuesta a emergencias. Asimismo se hicieron ejercicios de planes para reducir la vulnerabilidad de las comunidades, identificando y reconociendo las potencialidades que estas poseen para mitigar el riesgo. Entre los temas desarrollados se tenían:

- Mapas de riesgo, amenazas y recursos de la comunidad.
- Planes de emergencia
- Plan para la reducción de vulnerabilidades
- Introducción al EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades)

El cuarto modulo consistió en la socialización de la Carta Humanitaria y las Normas Mínimas en Respuesta a Emergencias y Desastres, conocido como Proyecto Esfera (**ver anexo 4**). Este contenido fue visto como novedoso y muy necesario, ya que su aplicación también es viable en periodos climáticos normales. Los temas desarrollados fueron:

- Gestión de Riesgos

- Introducción a Esfera
- La carta Humanitaria
- El ciclo del proyecto Esfera
- Preparación para desastres

Las capacitaciones, aparte de satisfacer la necesidad de conocimiento, sirvieron como un estímulo de motivación para participar e integrarse a las diferentes actividades emprendidas por la Mesa.

El enfoque transmitido en los módulos fue que la gestión de riesgo debe ser asumida por los gobiernos locales a través de las Unidades de Medio Ambiente (UMA), el Departamento de Catastro y Comisiones de Urbanismo; además debe ser un eje transversal en los programas y proyectos de las organizaciones de sociedad civil.

Labores de incidencia

La Mesa Regional incidió ante las autoridades de COPECO el otorgamiento de un espacio con voz y voto en la discusión del Anteproyecto de Ley de Contingencias y en la socialización del Sistema de Protección Civil, donde se propone convertir a COPECO en un sistema que abarque más que atención a emergencias sino también fomentar una cultura de prevención en la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales y los creados por la intervención del ser humano.

Así mismo la participación de la Mesa en la revisión del Plan Regional para la Reducción de Desastres promovido por CEPREDENAC, permitió aportar comentarios al mismo, estableciendo una apertura en esta institución para el involucramiento de las organizaciones de sociedad civil en el plan Centroamericano vigente del 2006 al 2015.

3.4 Problemas que limitaron el proceso

- Dado que el proyecto surgió desde ASONOG, la Mesa Regional ha dependido tanto técnica como financieramente de esta en el desarrollo de sus actividades, por tanto no ha desarrollado autonomía suficiente para convocar a los miembros y facilitar la ejecución de acciones.

el enfoque de gestión de riesgo sea vista de bajo perfil por parte de las organizaciones, autoridades y población en general

"Uno de los obstáculos que tenemos es en aspectos económicos. En verdad la logística que se requiere para atender una emergencia es cara... Por otro lado en la mayoría de los casos las instituciones mismas no tienen considerado un componente de gestión de riesgo en sus planes operativos y en sus planes estratégicos, entonces se acoplan esporádicamente..."

Ing. Juan Manuel Calidonio, Director Agencia de Desarrollo del Valle de Sensenti, ADEVAS; Miembro de la Mesa Regional de Occidente.

"La Mesa... ha tenido sus limitantes y creo que una de ellas a sido el apropiamiento de los participantes porque no fue que surgió en las organizaciones sino que surge desde ASONOG, y la comparte lo que es una extraordinaria idea, sin embargo no se ha logrado el apropiamiento de todos los participantes..."

Carlos Melara Técnico Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras, OCDIH; Miembro de la Mesa Regional de Occidente.

- La percepción de COPECO, de que la región occidental es menos vulnerable en comparación con Valle de Sula y el Bajo Aguán, provocó que
- Ausencia y poco interés en integrarse al proceso por parte de actores considerados claves como los alcaldes y alcaldesas, y la escasa participación de los CODEM a nivel de región. (De los 67 CODEM de los tres departamentos solo participaron cuatro)
- El aporte de organizaciones estatales como la Secretaría de Salud y COHDEFOR, ha sido pasiva sus representantes no tienen autonomía en la toma de decisiones.
- Por parte de COPECO existió poca beligerancia, pues su rol debería ser mas determinante en este tipo de procesos, ya que es el organismo creado para tal fin.
- Para las organizaciones miembros, el hecho de pertenecer a la Mesa, significa una sobrecarga en sus agendas lo que limita el aprovechamiento de esta iniciativa.

- El momento político-electoral que se presentaba (elecciones generales 2006) interfirió en la participación de algunos líderes y lideresas de las comunidades e instituciones que formaban parte de la Mesa.
- Los constantes cambios de las autoridades al nivel local, regional y nacional, obliga a socializar nuevamente los objetivos de la Mesa en cada cambio, invirtiendo nuevamente recursos técnicos y financieros.
- Al interior del Proyecto de Incidencia para la Gestión de Riesgo de ASONOG, la inestabilidad del personal provocó retrocesos en el proceso.

3.5 Factores que favorecieron el proceso

- El intercambiar experiencias con otros países como Cuba, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, fortaleció conocimientos para replicarlos en nuestro país.
- La ocurrencia de fenómenos naturales tales como Beta y Gamma (a finales del 2005), que generaron grandes pérdidas tanto materiales como humanas, ha obligado a solicitar apoyo de la cooperación internacional, quien ha financiado propuestas de proyectos a organismos de sociedad civil y de gobierno.

Temas de seguimiento de la Mesa Regional

El proyecto planteaba algunas líneas generales para la incidencia, los temas de discusión fueron:

- Ley de Ordenamiento Territorial; ésta debe socializarse a nivel de estructuras regionales, establecer espacios para discusión de la misma y búsqueda de oportunidades para su aplicación.
- Socialización del anteproyecto de Ley del sistema Nacional de Contingencias. Aquí se incluye la socialización del sistema de Protección

Civil, que de establecerse el anteproyecto de Ley sufrirá cambios substanciales.

- La Mesa Regional de Occidente es una experiencia piloto, está integrada por 33 estructuras de sociedad civil y agrupa a los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque. En este momento la experiencia sirve de referencia para la conformación de Mesas en otras regiones del país.
- Se ha generado herramientas importantes dirigidas al logro de la funcionalidad de la Mesa, como ser el borrador del reglamento interno y planes de trabajo.
- Se han identificado conjuntamente blancos y temas de incidencia como la incorporación de la gestión de riesgo en la currícula educativa y la implementación de los planes de ordenamiento territorial, entre otros.
- Organizaciones como APDI, ODECO y ADEVAS, quienes no contaban un componente de gestión de riesgo, ahora consideran el tema dentro de sus planes operativos a raíz de la reflexión generada en la Mesa Regional. En el caso de CASM y OCDIH, que contaban con el componente dentro de la institución, reestructuraron la visión del mismo, logrando convertirlo en un eje transversal dentro de su visión programática.
- Organizaciones miembros, como OCDIH y el CODEM de Lepaera, gestionaron una Ordenanza Municipal para no construir en zona de peligro y para la protección de la micro cuenca que abastece a la comunidad. Otro ejemplo es la incidencia que hace CASM ante el Fondo Hondureño de Inversión Social, FHIS, y la Corporación Municipal de Santa Rita y Cabañas, Copán; para que se incluya el componente de gestión de riesgo en los proyectos que ya han sido aprobados. Esto como seguimiento a los acuerdos de la Asamblea de la Mesa Regional. Otras organizaciones hacen incidencia dentro del enfoque de gestión de riesgo, aunque no como parte de la agenda de la Mesa.

"La idea es que estas Mesas vayan asumiendo capacidad propia y sin temor a equivocarme este proceso de transferencia de capacidades se ha ido logrando lentamente pero de una manera firme"

Amado Ordóñez, Director Centro Humboldt, Nicaragua

4.1 Los Principales Desafíos

- Lograr al 100% la participación de los gobiernos locales afectado por los desastres. En el espacio de la Mesa Regional, pues actualmente solo existe representación de 4 CODEM.
- Lograr cambios significativos en políticas públicas en nuestro país, como ser: la inserción del tema de gestión de riesgo en la curricula educativa y en los Planes de Desarrollo Municipal.
- Concretar acuerdos y unificar criterios de incidencia con COPECO, pues a pesar de los esfuerzos realizados no se lograron productos ni compromisos.
- Lograr ser un Canal de articulación entre organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales y COPECO.
- Propiciar un acercamiento entre instituciones privadas y de gobierno, como las corporaciones municipales y COPECO; también con otras instancias a nivel regional-centroamericano como el Foro Centroamericano de Gestión de Riesgo (actualmente la CRGR) y el CEPREDENAC.

4.2 Facilitación de ASONOG en el proceso

Institucionalmente ha jugado un papel de articulación entre instancias de sociedad civil y gobiernos locales. Una función importante de ASONOG ha sido facilitar el enlace y acercamiento entre instituciones privadas y de gobierno, como las corporaciones municipales y COPECO; también de otras instancias a nivel regional-centroamericano como el Foro Centroamericano de Gestión de Riesgo y el CEPREDENAC.

Orientador de la iniciativa local/regional. La iniciativa de conformar Mesas Regionales nace desde ASONOG, por lo que su función es facilitar y acompañar en el proceso con el fin de promover el consenso y la articulación de este tema en las diferentes estrategias de desarrollo nacional. Sin embargo, se generó una dependencia técnica y financiera en el funcionamiento del proceso, siguiendo la planificación propuesta

5.1 Planificación estratégica

La definición de una estrategia de incidencia debe ser el punto de partida en este tipo de proyectos, de ello depende en gran medida el esclarecimiento de los objetivos y las acciones para lograr los mismos. Tanto el personal técnico del proyecto como los representantes de las organizaciones miembro deben tener clara la metodología a seguir en cada caso; por ejemplo los lineamientos en el proceso de selección de actores y sectores, el rol de cada uno de ellos en la Mesa, la agenda de trabajo y los beneficios de pertenecer a la misma.

5.2 Definir con claridad los actores y su rol en la Mesa

No se dio un tiempo de análisis y reflexión para seleccionar actores claves e identificar su función dentro de la Mesa. Existen organizaciones como Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Paramédicos cuya especialidad es la respuesta a emergencias, no incidencia política que es uno de los fines de la Mesa. Sin embargo, el papel social de estas instituciones y sus experiencias pueden ser de mucha utilidad al momento de elaborar protocolos de actuación y atender emergencias.

5.3 Muchas organizaciones hacen gestión de riesgos y no lo reconocen

Algunas organizaciones que conforman la Mesa realizan acciones que están consideradas dentro del enfoque de gestión de riesgo como protección al medio ambiente y agricultura sostenible. Sin embargo aducen no tener un programa y/o proyecto que maneje el tema como tal. Estas valoraciones pueden ayudar en la sensibilización acerca de la importancia del tema y como de manera directa o indirecta esta implícita en el desarrollo.

5.4 Claridad en el concepto de Gestión de Riesgo

Muchas organizaciones relacionan la gestión de riesgo como respuesta a emergencias, sin embargo esta se relaciona también con procesos de prevención, estando ligada al desarrollo de las comunidades, ya que implica organización, capacitación y mitigación.

5.5 Integración y cooperación como formas de dinamizar procesos

Los espacios de coordinación siempre son necesarios, sin embargo son pocos los organismos que asumen el reto de levantar un proceso de este tipo. En este sentido la Mesa Regional ha permitido la integración de diversos actores en la búsqueda de cooperación ante las necesidades de incidencia, esfuerzos que de haberse realizado de manera individual se hubieran desperdiciado recursos técnicos y financieros sin lograr frutos significativos en la materia. La Mesa ha permitido un enriquecimiento de experiencias a cada una de las instituciones miembro, pero aún más como una unidad articulada.

5.6 El Occidente es una región vulnerable

Producto del análisis de los riesgos y amenazas que existen en la región y las emergencias ocurridas en el 2005 (Wilma, Beta, Gama) las organizaciones miembro de la Mesa reconocieron que la región de occidente si es vulnerable ante los fenómenos naturales (deslizamientos, lluvias, inundaciones) y que esas vulnerabilidades pueden ser reducidas mediante si se hace conciencia de ellas a la población y las autoridades locales.

5.7 No todas las organizaciones tienen afinidad al tema

A pesar del quehacer institucional que de una u otra manera se relaciona con la gestión de riesgo, algunas organizaciones no se identifican con el tema, ni mostraron interés en apropiarse del proceso.

5.8 Dependencia de la Mesa

La dinámica implementada por la Mesa desde un inicio ha sido participativa, flexible y de concertación, se percibe ampliamente democrática, sin embargo con ciertas limitaciones por depender de la convocatoria de ASONOG, dado que el comité coordinador no se siente autónomo para convocar, esto refleja que no ha habido un apropiamiento por parte del comité y las instituciones que forman la mesa.

- Es evidente la necesidad de elaborar un plan estratégico, con el involucramiento de todas las organizaciones, que permita tener un objetivo claro y lineamientos orientados al logro de estos objetivos. La estrategia debe plantear el rol de cada una de las organizaciones e identificar actores clave y blancos de incidencia a nivel municipal, departamental, regional y nacional; reflejando, además, las vulnerabilidades existentes en la región de Occidente y contribuyendo a la reducción de las mismas.
- Es necesario promover más consenso y articulación entre la sociedad civil, los gobiernos locales y otras instancias (integración de capacidades), ya que esto facilitará su participación activa, tanto en las situaciones de emergencia como en la consolidación de la Mesa Regional.
- Las organizaciones deben reconocer que aunque no tengan un programa o proyecto de gestión de riesgo como tal, si manejan acciones enfocadas a este tema.
- ASONOG como punto de referencia de una red de 17 de las organizaciones más influyentes de Occidente y con amplio poder de convocatoria, debería hacer un esfuerzo por lograr compromisos a nivel directivo con los miembros de la red para tomar la gestión de riesgo como parte de su agenda y darle mayor proyección y credibilidad a la Mesa Regional.
- Se debe implementar una estrategia de comunicación integral al interior de la Mesa, para mejorar la coordinación; y al exterior de la misma para formar una imagen pública que posicione a la Mesa como referente en el tema de gestión de riesgo, para dar a conocer este enfoque y generar una imagen de credibilidad.
- La Mesa Regional debería contar con un protocolo de actuación para casos de emergencia, socializado con las organizaciones miembros para que no se ejecuten acciones separadamente, maximizando los recursos humanos, técnicos y financieros.

- Debe procurarse la autonomía de la mesa a través del apropiamiento de lineamientos y funciones de sus miembros; a fin eliminar la dependencia de otras organizaciones. Un primer paso es la obtención de una personería jurídica y reglamentos que rijan su funcionamiento.

- La función de ASONOG debe ser de facilitación y acompañamiento. El personal técnico encargado debe tener una visión conciliadora, de relaciones interinstitucionales, mas que capacidades para impartir talleres; debe estar enfocado a un trabajo político de incidencia. Sin embargo la Mesa debe procurar ser mas independiente.

- Es de vital importancia que la Mesa busque los mecanismos para lograr un mayor involucramiento de los gobiernos locales, CODEM, UMA, catastro y comisiones de urbanismo; ya que ellos son determinantes en la toma de decisiones para generar cambios en las políticas municipales de desarrollo para la reducción de desastres.

- Hay que realizar un trabajo de socialización para el apropiamiento por parte de los miembros en cuanto a los temas y objetivos de la misma.

"Yo creo que se podría iniciar con ASONOG, como red, en una Asamblea podría tratar el tema, con los directores de cada organización; lograr el compromiso de cada organización de sumarse a esta idea".

Carlos Melara Técnico Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras, OCDIH; Miembro de la Mesa Regional de Occidente.

ANEXOS

Anexo 1

Asociación de Organismos No Gubernamentales ASONOG Proyecto Incidencia Política para la Gestión de Riesgos Gira de visitas a organismos regionales que trabajan la gestión de riesgos 2004

Lempira		Copán		Cotacapeque	
Organización	Sede	Organización	Sede	Organización	Sede
CARE		CASIM	Santa Rita	ACEVPS	San Marcos
SEL/ Lempira Sur	Gracias	DIA	La Entrada	AESIND	San Marcos
JICA Cooperación Japanese		OIECO	Conquin	Hermanidad de Honduras	San Marcos
COSEPRADIL	Candelaria	Proyecto CHAYA	Santa Rita	ATRIDEST	Cotacapeque
CASIM	Tambie	OCDIH	Santa Rosa		
APDI	Gracias	Comisión Cristiana de desarrollo CCD	Santa Rosa		
Fundación Comunitaria PUCA	Lepatera, Gracias	COPECO	Santa Rosa		
ADROH	Gracias	Proyecto Norte de Copán	La Entrada		
MARENA	SRC	COPROCAA	El Paraíso		
		Asociación PILARH	Santa Rosa		
		JICA	Santa Rosa		
		PMON	Santa Rosa		

Anexo 2

Estrategia de conformación de la mesa regional

1. Antecedentes

En el pasado se han tenido importantes avances en materia de coordinación de actores alrededor del tema de la reconstrucción post-emergencia especialmente en la coyuntura post-Mitch. Es en este marco surge un esfuerzo por conformar la Mesa de Gestión de Riesgos, como un espacio conformado por diferentes organismos privados de sociedad civil que trabajan en diversos componentes incluyendo la Gestión de Riesgos.

El gobierno de Honduras organizó después de los acuerdos de Estocolmo una mesa con este mismo nombre que aglutinaba tres sectores de la sociedad (Gobierno, ONGs y cooperación) el objetivo en ese momento era apoyar la elaboración del plan de gobierno del 2002-2006, no se sabe hasta donde se llegó con este proceso.

Con el proyecto actual que ejecuta la ASONOG se pretende organizar Mesas Regionales para luego conformar la Mesa Nacional, el objetivo estará alrededor de promover y acompañar iniciativas de incidencia para la incorporación de criterios de reducción de desastres y gestión de riesgo en la formulación y ejecución de políticas públicas y privadas en el país.

2. Objetivos

General

- Generar espacios de concertación, planificación y coordinación de acciones entre actores que promueven la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible a través de la incidencia ante otros actores con poder de decisión.

Específicos

- Desarrollar procesos de capacitación sobre la temática de riesgos desastres y desarrollo sostenible.

- Concertar, formular y ejecutar un plan de incidencia para promover reformas en el marco jurídico institucional vinculado a riesgos y desastres.

- Definir estrategias de incidencia para el abordaje de temas de interés

- Discutir formular y adoptar un plan de contingencias que favorezca una acción más efectiva y coordinada de parte de las instituciones involucradas.

3. Consideraciones básicas sobre la sostenibilidad de la Mesa

En el pasado se han realizado acciones tendientes a la generación de espacios para el intercambio, formación e integración de experiencias en la promoción del desarrollo comunal que, pese a su entusiasmo inicial y buena intencionalidad, no han tenido continuidad en el tiempo. Ello ha obedecido en gran parte a que algunos surgieron muy ligados a proyectos específicos de la cooperación internacional, o bien no lograron articular los distintos intereses de los participantes.

En este sentido la experiencia muestra que para garantizar un mínimo de sostenibilidad de los esfuerzos de coordinación y concertación se vuelve necesario, cuando menos garantizar ciertas condiciones básicas entre las que pueden mencionarse:

- La existencia de propósitos e intereses comunes entre las instituciones participantes y sus representantes.
- Adopción de una propuesta concertada de un plan de trabajo.
- La sensibilización sobre las posibilidades de concertación, incidencia y fortalecimiento de las instituciones integradas al esfuerzo.

4. Estrategia

Basándonos en los conceptos anteriores debe considerarse algunos criterios mínimos para la conformación de las mesas regional y nacional los cuales se detallan a continuación:

Debe contar con la integración de sectores como los Comité de Desarrollo Municipal, CODEM, ONGs que trabajan la gestión del riesgo u temática afín que estén interesados en participar, Organizaciones Estatales como Secretaría de Educación, Salud, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, COHDEFOR, entre otras, que por la particularidad de las regiones se considere oportuno su involucramiento, como apoyo al proceso no como representantes de la región.

Todas estas organizaciones se convocaran a una asamblea departamental donde se detallaran especificaciones del proyecto y allí, ellos mismos a través de trabajos grupales elegirán los representantes a la mesa regional.

En esta mesa no se especifica el número de participantes, ellos serán los responsables de apoyar el proceso de incidencia a nivel de región, incluyendo la identificación de temas y estrategias de intervención. Luego de contar con una base a nivel de región en temas y/o productos identificados y concertados, debe considerarse la estrategia de como integrarlos a procesos nacionales, es en éste momento cuando se celebrará una asamblea para elegir los representantes a la mesa nacional.

Preliminarmente se piensa en un número de diez por región tomando en cuenta los CODEM y ONGs de la zona.

Temas propuestos para el seguimiento de las Mesas

El proyecto plantea algunas líneas generales para la incidencia, los temas a discutir son los siguientes:

- Discusión de la ley de Ordenamiento Territorial, ésta debe socializarse a nivel de estructuras regionales, establecer espacios para discusión de la misma y búsqueda de oportunidades para su aplicación.
- Socialización del anteproyecto de Ley del sistema Nacional de Contingencias; aquí se incluye la socialización del sistema de Protección Civil, que desde luego de establecerse el anteproyecto de Ley sufrirá cambios substanciales.

Nota: debe tomarse en cuenta que una de las metas de la COPECO para el año 2005 es tener aprobado el sistema nacional de contingencias, tomando de base lo anterior debemos preguntarnos que podemos hacer y cuando debemos hacerlo.

- El otro tema es la Incorporación del tema de Gestión de Riesgos en la curricula escolar, este tema debería interesarse a los representantes de las diferentes regiones para acompañar también este proceso.
- Últimamente se plantea la incorporación del tema gestión de riesgos en lo planes de desarrollo municipal PDM.

Estos temas son algunos generales que surgen de las asambleas

Anexo 3

Reglamento Mesa Regional

La Mesa Regional de Occidente es una estructura de coordinación entre instituciones privadas y públicas para la ejecución de acciones e incidencia en la Gestión de Riesgo y dar respuesta en situaciones de emergencia.

Criterios para formar parte de la mesa regional

- Tener programas y proyectos afines a la Gestión del Riesgo
- Formar parte estructuras u organizaciones Municipal y departamental (CRE, CODEM o CODEL) legalmente constituidos.

VISION

Ser un espacio líder de reflexión, análisis, concertación, propuesta e incidencia que provoque cambios estructurales en el tema de gestión de riesgos que reduzcan las altas vulnerabilidades del país.

MISION

Somos una estructura que facilita la articulación de los diferentes actores para promover y proponer políticas y estrategias de incidencia que contribuyan al DHS con enfoque de gestión de riesgos.

Miembros

- **Miembros Propietarios:** Constituidos por representantes acreditados de organizaciones (CODEM, CRE) e instituciones no gubernamentales (ONGs) que ejecutan programas y proyectos afines a la gestión de riesgo, con voz y voto dentro de la Asamblea, y con derecho a ostentar cualquier cargo dentro del proceso.
- **Miembros Suplentes:** Miembros acreditados por las mismas organizaciones, para sustituir con voz y voto a los miembros propietarios en caso de ausencia justificada.
- **Miembros Honorarios:** Representantes de organizaciones públicas, privadas y personas particulares interesadas en participar con voz pero sin voto, Grupo ACI, ACT.

COPECO es parte de los miembros honorarios y aliados para temas especiales.

Grado de Participación

Miembros propietarios: Participación activa con voz y voto en la toma de decisiones dentro de todo el proceso y con la potestad de representar y optar a cualquier cargo.

Miembros Suplentes: Reemplazar a los miembros propietarios con todos los derechos en caso de ausencia justificada.

Miembros Honorarios: Participar como miembros observadores y con voz pero sin voto en el proceso.

Los temas de incidencia se priorizan producto de un proceso de análisis y concertación en asamblea regional y en beneficio de la población representada.

Las organizaciones de base apoyaran a nivel municipal acciones concretas en el área de su competencia

Los CODEM son miembros propietarios de la mesa regional de Occidente del país.

También formaran parte de la Asamblea regional otras estructuras ambientales con presencia en la zona, será responsabilidad de cada institución integrarles.

El comité coordinador será integrado por cinco miembros de los diez representantes a la mesa Nacional, electos en Asamblea general bajo el principio de representación departamental. Estarán en sus funciones por dos años.

El Comité coordinador realizara sus reuniones cuando sea necesario. Se nombraran comisiones para casos o temas específicos como comisión de comunicaciones, Comisión de logística, comisión incidencia, Comisión EDAN, Comisión de monitoreo y otras que se consideren necesarias. La comisión de evaluación tendría que tener unos indicadores para evaluar también el trabajo de la mesa.

Anexo 4

La Carta Humanitaria

Los organismos humanitarios comprometidos a respetar esta Carta Humanitaria y las Normas Mínimas se proponen ofrecer niveles de servicio definidos a las personas afectadas por calamidades o conflictos armados, y promover la observancia de los principios humanitarios fundamentales.

La Carta Humanitaria expresa el compromiso asumido por esos organismos de acatar dichos principios y velar por el cumplimiento de las Normas Mínimas. Este compromiso se basa en el reconocimiento por los organismos humanitarios de sus propias obligaciones éticas, y refleja los derechos y deberes consagrados en el derecho internacional, respecto del cual los Estados y otras partes han contraído obligaciones.

La Carta centra la atención en las exigencias fundamentales que entraña la acción destinada a sustentar la vida y la dignidad de las personas afectadas por calamidades o conflictos. Por su parte, las Normas Mínimas que acompañan la Carta tienen por objeto cuantificar esas exigencias por lo que respecta a las necesidades de las personas en materia de agua, saneamiento, nutrición, alimentos, refugio y servicios sanitarios. En conjunto, ambos instrumentos conforman un marco operativo para la rendición de cuentas respecto a las actividades de asistencia humanitaria.

1. Principios

Reafirmamos nuestra creencia en el imperativo humanitario y supremacía. Entendemos por ello la convicción de que se deben adoptar todas las medidas posibles para aliviar o evitar el sufrimiento humano provocado por conflictos o calamidades, y de que la población civil víctima de esas circunstancias tiene derecho a recibir protección y asistencia.

Sobre la base de esta convicción, recogida en el derecho internacional humanitario y fundado en el principio de humanidad, ofrecemos nuestros servicios de calidad de organismos humanitarios. Actuaremos en conformidad con los principios de humanidad e imparcialidad y con los demás principios enunciados en el código de conducta relativo al socorro en caso de desastre para el movimiento internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales (1994)

La Carta Humanitaria afirma la importancia fundamental de los siguientes principios:

1.1 El derecho a vivir con dignidad. Este derecho está inscrito en las disposiciones jurídicas relativas al derecho a la vida, a un nivel de vida decoroso y a la protección contra penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entendemos que el derecho de una persona a la vida entraña el derecho a que se adopten medidas para preservar la vida toda vez que esta esté amenazada, así como el correspondiente deber de otras personas de adoptar tales medidas. Queda implícito en ello el deber de no obstaculizar o impedir la presencia de asistencia encaminada a salvar vidas. Además el derecho internacional humanitario prevé específicamente la prestación de asistencia a las poblaciones civiles durante los conflictos, obligando a los Estados y otras partes a acceder a prestar asistencia humanitaria e imparcial cuando la población civil carece de suministros esenciales.

1.2 La distinción entre combatientes y no combatientes. Esta distinción sirve de base a los convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977. Este principio fundamental ha sido vulnerado en forma creciente, como puede comprobarse por el enorme aumento de la proporción de bajas civiles durante la segunda mitad del siglo XX. El derecho de que a menudo se alude a conflictos internos atribuyéndoles el carácter de "guerra civil" no debe hacernos olvidar la necesidad de distinguir entre quienes participan activamente en las hostilidades, y los elementos civiles y otras personas (incluidos los enfermos, heridos y prisioneros) que no intervienen directamente en ellas. En virtud del derecho internacional humanitario, los no combatientes tienen derecho a protección y deben gozar de inmunidad contra los ataques.

1.3 El principio de no devolución. En conformidad con este principio, ningún refugiado podrá ser enviado o devuelto a un país en donde su vida o su libertad pueda estar en peligro por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o cuando haya razones fundadas para creer que pueda correr peligro de ser sometido a torturas.

2. Funciones y Responsabilidades

Reconocemos que las necesidades básicas de las personas afectadas por calamidades o conflictos armados se satisfacen ante todo por los propios esfuerzos de los interesados y que incumbe al Estado la función y la responsabilidad primarias de proporcionar asistencia cuando la población no esta en condiciones de hacer frente a la situación.

1.1 El derecho internacional reconoce que las personas afectadas tienen derecho a protección y asistencia. Define las obligaciones jurídicas de los Estados o de las partes beligerantes de prestar dicha asistencia o permitir que sea prestada, así como de prevenir los comportamientos violatorios de los derechos humanos fundamentales y abstenerse de ellos. Estos derechos y obligaciones están recogidos en el corpus del derecho internacional relativo a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados.

1.2 En nuestra calidad de organismos humanitarios, definimos nuestra propia función en relación con esas funciones y responsabilidades primarias. Nuestra acción de asistencia humanitaria refleja el hecho de que aquellos a quienes incumbe la responsabilidad principal no siempre están en condiciones de asumirla por si mismos o dispuestos a hacerlo. A veces se trata de un problema de capacidad. Otras veces constituye una inobservancia deliberada de obligaciones jurídicas y éticas fundamentales, que resulta en mucho sufrimiento humano evitable.

1.3 El hecho de que con frecuencia las partes beligerantes no respetan el propósito humanitario de las intervenciones a puesto de manifiesto que el intento de prestar asistencia en situaciones de conflicto puede contribuir potencialmente a que aumente la vulnerabilidad de las personas civiles a los ataques, o a que de cuando en cuando una o varias partes beligerantes obtengan ventajas imprevistas. Nos comprometemos a reducir al mínimo tales efectos adversos de nuestras intervenciones, en la medida en que ello sea compatible con las obligaciones expuestas anteriormente. Es obligación de las partes beligerantes respetar el carácter humanitario de esas intervenciones.

1.4 En relación con los principios antes enunciados y en términos más generales reconocemos y apoyamos los mandatos de protección y asistencia que tienen el comité internacional de la Cruz Roja y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados conforme al derecho internacional.

3. Normas Mínimas

Las Normas Mínimas se basan en la experiencia en materia de asistencia humanitaria de los organismos de ayuda. Aunque el cumplimiento de las normas depende de numerosos factores, muchos de los cuales pueden estar fuera de nuestra esfera de acción, nos comprometemos a velar sistemáticamente por su aplicación y estamos dispuestos a asumir la responsabilidad correspondiente. Invitamos a otros agentes humanitarios, incluidos los propios Estados, a que adopten estas Normas Mínimas como normas consensuadas.

Nos comprometemos a hacer cuanto esté en nuestro poder para lograr que las personas afectadas por casos de desastre tengan acceso, cuando menos, a lo mínimo necesario (agua, saneamiento, alimentos, nutrición, refugio y servicios sanitarios) para disfrutar de su derecho básico a una vida digna. A este fin, continuaremos propugnando que los gobiernos y otras partes cumplan sus obligaciones dimanantes del derecho internacional relativo a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados.

Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad que implica este compromiso y afirmamos nuestra intención de elaborar sistemas para la rendición de cuentas en nuestros respectivos organismos, consorcios y federaciones. Reconocemos que nuestra responsabilidad principal es ante aquellos a quienes tratamos de prestar asistencia.

Glosario

Amenaza: Anuncio de un mal o peligro

Erosión: Desgaste de una superficie producido por fricción o roce

Mitigación: Moderación, disminución de la dureza o rigor de algo

Precipitación: Agua procedente de la atmósfera, y que en forma sólida o líquida se deposita sobre la superficie de la tierra.

Riesgo: Proximidad de un daño o peligro

Sedimentación: Proceso en el que la materia que tras haber estado suspensa en un líquido se posa en el fondo del recipiente que la contiene

Vulnerabilidad: inseguridad, debilidad, fragilidad, flaqueza

Bibliografía

- 1 Gestión de Riesgos en Centroamérica, Gisela Gellert
- 2 Carta Humanitaria y Normas Mínimas en Respuesta a Emergencias y Desastres
- 3 Informe "Antecedentes de la Gestión de Riesgo en Honduras", ASONOG
- 4 Informe sobre Desarrollo Humano "la cooperación internacional ante la encrucijada, ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual"
- 5 Informe Análisis de la situación Honduras 2004, Organización Panamericana de la Salud en Honduras.
- 6 Informe "Estrategia de conformación de la Mesa Regional Honduras" ASONOG
- 7 AFE-COHDEFOR
http://www.cohdefor.hn/documentos/principales_ecosistemas.shtml
- 8 Reglamento de la Ley de Contingencias Nacional

